



ACTA N° 02/2020

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 26 días del mes de Febrero de 2020 siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia de Río Negro, con la presencia del Secretario de Estado de Trabajo Lic. Jorge Héctor Stopiello, la Dra. Natalia Reynoso, Subsecretaria de Trabajo; por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro se encuentra la Ministra María de las Mercedes Jara Tracchia; el Ministro de Economía Cdr. Luis Vaisberg, el Secretario de Gestión y Asuntos Legales Dr. Nicolás Gómez; el Subsecretario de Infraestructura Escolar, Adrián Carrizo, Gabriel Belloso, Secretario de Educación; y el vocal gubernamental, Omar Ribodino. Por la parte Sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro -UnTER-, se encuentran presentes la Secretaria General, Sandra Schieroni; Silvana Inostroza Secretaria Adjunta; Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización; Viviana Orellano, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura; y Marcelo Nervi, Vocal Gremial Docente.-

Abierto el acto por el funcionario actuante, se agradece la presencia de las partes y se cede la palabra a los presentes.

La gremial toma la palabra, la Secretaria General de UnTER manifiesta su preocupación por la proximidad del inicio del ciclo lectivo sin oferta salarial concreta. Teniendo en cuenta que el Congreso General Extraordinario del 22 de noviembre de 2019 mandató a este Consejo Directivo Central a que en el mes de diciembre pudiéramos sentarnos a discutir la pauta salarial 2020 y la recomposición de acuerdo a la inflación.

En la paritaria del 4 de febrero, vistas las posiciones que tenían el sindicato UnTER y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Secretario de Estado de Trabajo propuso pasar la instancia de negociación a cuarto intermedio. La Gremial reitera la solicitud de una recomposición salarial de acuerdo a la inflación.

La gubernamental toma la palabra, la Ministra Mercedes Jara Tracchia manifiesta que a escasos días del inicio de clases Río Negro ha alcanzado la cobertura total de salas de cuatro años en todo el territorio en un proceso gradual desde su implementación. En el período 2015-2019 se realizó en Río Negro una inversión total de \$ 2.180.330.555,70 en obras escolares; lo que alcanzó a una inversión media anual de \$ 436.066.111,14 invertidos en requerimientos edilicios.

Esta inversión pública en obras escolares se llevó a cabo en cuatro categorías de obras: 1) Nuevos Edificios, 2) Ampliaciones, 3) Refacciones generales, 4) Obras de mantenimiento escolar.

En edificios nuevos, la inversión ha sido de \$ 1,472,906,085.59; en Ampliaciones, \$323,068,283.27; en Refacciones Generales el monto invertido fue de \$ 188,111,850.89; mientras que en Obras de Mantenimiento Escolar se han invertido \$ 196,244,335.95.

Como se puede observar, en el período 2015-2019, la mayor inversión se ha dado en la construcción de nuevos edificios escolares.

Para este ciclo lectivo 2020, estamos llevando a cabo 41 obras escolares con una inversión de \$858.967.342,78 en tanto que la inversión para mantenimiento escolar asciende a los \$ 300.000.000. De estas 41 obras, 17 corresponden a edificios nuevos, mientras que las restantes se llevan a cabo ampliaciones y refacciones.

También en lo que respecta a la infraestructura escolar se organiza el mantenimiento de 1500 unidades educativas a través de dos sistemas licitaciones centralizadas, con un total



de 47 contratos en curso para llevar el servicio a 470 edificios. Para los otros 280 edificios se realizan convenios con los Municipios y las Comisiones de fomento. Además, entre marzo y abril, en Bariloche finalizaremos el jardín del barrio Los Coihues, el jardín en barrio Malvinas, ya finalizamos la ampliación de la escuela 325 con baños nuevos, el nuevo sistema de calefacción en la ESRN 46. También se encuentra en proceso de finalización la ampliación de la escuela 129 de Colonia Suiza y el flamante edificio para el CET N° 28.

Por otra parte, para el inicio se culminó con la Escuela Primaria 204 de la localidad de Catriel. En mayo se prevé culminar con la Escuela de Ingeniero Huergo.

En lo que respecta al servicio de alimentación escolar, para este ciclo lectivo 2020 se prevé una inversión superior a los \$ 1.300.000.000 para todas las localidades de la Provincia.

En tanto para el servicio de transporte escolar la inversión del Estado Provincial será superior a los \$ 740.000.000.-

Esto nos da una previsibilidad de inicio en la totalidad de Escuelas de la provincia de Río Negro. Durante todo el mes de Enero y Febrero se ha trabajado en la sanitización de los edificios escolares para el correcto inicio de las clases

Finalizando, la Ministra de Educación y Derechos Humanos informa que el pasado 22 de Febrero del 2020 participó en la 95° Asamblea del Consejo Federal donde se firmó la declaración de Chapadmalal, por la que se reafirmó el compromiso con el derecho a la educación de las y los habitantes de nuestro país, cumpliendo con los principios de igualdad y equidad que garantiza la Constitución Nacional. También se habló de mejorar el proceso de aprendizaje y de recuperar el financiamiento educativo, que significa tener el 6% del PBI. En el 2019 fue del 4,8%, lo que implicó un desfinanciamiento educativo.

También en el marco de las comisiones de trabajo creadas en la Paritaria Nacional, se llevó a cabo la primera reunión de la mesa de política educativa en la que se propusieron los siguientes temas: a) Prioridades político-pedagógicas; b) Formación Docente; c) Evaluación con producción de información; d) Educación y Trabajo; e) Políticas sociales y culturales; y f) Plan Nacional 2020. La fecha de la próxima reunión será el 4 de marzo del 2020 donde ya se comenzarán a abordar las problemáticas enunciadas y a definir las diferentes acciones a llevar adelante.

La Gremial plantea que según el informe del departamento de salud de UnTER se pudo constatar que hay escuelas que no se encuentran en condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene para la fecha prevista por calendario escolar para el inicio del ciclo lectivo 2020

En lo que respecta a la propuesta salarial, la Ministra informa que la provincia de Río Negro se encuentra en el 5° lugar, siendo el salario base que tienen los docentes rionegrinos superior en un 54,42% del salario promedio que existe en el país.

La Gremial plantea que en este sentido hay que analizar salario y costo de vida en cada zona.

La gremial solicita las grillas a los fines de analizar la propuesta, por lo que el Secretario de Estado de Trabajo, propone pasar a un cuarto intermedio para las 19 horas.

Siendo las 19 horas se retoma el cuarto intermedio, desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos se presentan las grillas correspondientes a una propuesta salarial trimestral a cuenta de futuros aumentos.



La gremial comunica que la nueva propuesta será enviada a las bases para su análisis en Asambleas y Congreso de la organización.

La gremial plantea las siguientes situaciones problemáticas, requiriendo precisiones:

- Cargos a término: la necesidad del quite de la terminalidad de los cargos de los distintos niveles y modalidades, figura que no está contemplada en la normativa vigente, lo que genera inestabilidad laboral.
- Tercer llamado a ingreso a la docencia: requiere la concreción del tercer llamado de ingreso a la docencia tal lo establecido en la normativa vigente, para todos los niveles y modalidades.
- Desdoblamiento de zonas supervisivas: solicita el desdoblamiento de zonas supervisivas con la correspondiente creación de cargos supervisivos y equipos de ETAP; planteado en paritarias anteriores.
- Capacitación y formación docente: solicita la implementación de un programa de formación docente para los títulos habilitantes, supletorios e idóneos.
- Escuelas de jornada extendida y completa: requiere que se garantice el financiamiento de la jornada extendida y completa más allá de los recursos previstos por nación. Avanzar en la estabilidad laboral de lxs talleristas de escuelas de JE.
- Creaciones de cargos: requiere la creación de cargos solicitados por las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades.
- Vacantes de Nivel Inicial: requiere que se garanticen las vacantes para salas de 4 y 5 años en toda la provincia teniendo en cuenta lo que establece la Ley Nacional y Provincial de Educación respecto a la Educación obligatoria
- Movilidad: exige la actualización de la movilidad a valores reales del costo del combustible.
- Derogar las Resoluciones de cierres de cargos de Educación Secundaria que fueron titularizados.
- Concurso de ingreso para ETAP y técnicxs de Educación Especial: que se respete el acuerdo paritario de concretar el concurso de ingreso para ETAP y técnicxs de Escuelas Especiales, para títulos habilitantes y supletorios sin restricciones.
- Disposición 1/2020: La Gremial solicita se respete el espíritu de la disposición asegurando la continuidad salarial de lxs docentes afectadxs.

La Gubernamental manifiesta con relación a Vacantes de Nivel inicial se garantizarán las mismas para salas de 4 y 5 años.

Movilidad, la llevaremos a partir de marzo a \$25,50; y como nos comprometimos oportunamente vamos a trabajar en una nueva normativa que responda a la realidad, reuniones que concretaremos a la brevedad, entre el 30 y 31 de marzo, fijaremos el primer trabajo de la Comisión de movilidad.

La gubernamental se compromete a analizar los demás temas planteados por la UNTER, en comisiones de trabajo conjunta. En relación al Tercer llamado, armaremos comisión de trabajo en la semana del 16 al 20 de marzo. Allí mismo retomaremos la discusión de la Comisión de Títulos; modelo teórico de distribución de zonas supervisivas.

En referencia al llamado a concurso de Técnicxs de ETAP y técnicxs de Escuelas Especiales, se toma la inquietud de la gremial y se trabajara en una normativa en forma conjunta

La Gremial reitera, tal lo establecido en reunión del 20 de enero con la Gobernadora Arabela Carreras, paritarias salariales trimestrales con revisión y actualización mensual teniendo en cuenta el proceso inflacionario.

La Gubernamental agrega que tal cual dice el acta N°1, la prioridad es pagar sueldos tal cual lo viene abonando, en tiempo y forma.

Se acuerda una nueva convocatoria a paritarias a fines de marzo

No siendo para más, a las 21 hs. se da por finalizado el acto, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-



Lic. Jorge H. STOPIELLO
Secretario de Estado de Trabajo
Provincia de Río Negro